

Convocan las 16 plazas para la Policía Local en temporada estival



El proceso selectivo consiste en la realización de tres ejercicios; un cuestionario, de 50 a 75 preguntas; una prueba de desarrollo de temario; y otras de aptitud física

E. BELLIDO // BENICÀSSIM

La convocatoria de las 16 plazas de Policía Local en Benicàssim para verano ya ha salido, tras su publicación en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia) estos días. Así, se han dado a conocer las bases específicas para la selección interina de 16 puestos de agente para la próxima temporada estival a través del sistema de concurso-oposición. En concreto, se trata de 8 plazas desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre; y 8 cuya actividad se prolongará desde el 16 de junio hasta el 15 de octubre.

Los aspirantes deben tener la nacionalidad española, estar en posesión del título de bachiller, técnico de F.P. o equivalente, criterios mínimos en las pruebas físicas, psicotécnicas y reconocimientos médicos, así como tener una estatura mínima de 1,65 metros los hombres; y 1,60, las mujeres.

Las solicitudes se deben presentar conforme al modelo oficial disponible en el Servicio de Información Ciudadana (SIC) y en la web del Ayuntamiento, en el registro general de entrada del consistorio, en horario de 08.00 a 17.00 horas; y los sábados, de 09.00 a 13.00.

El proceso selectivo consiste en la realización de tres ejercicios, de carácter obligatorio y eliminatorio; un cuestionario, de 50 a 75 preguntas (de 0 a 10 puntos); una prueba de desarrollo de temario (de 0 a 10 puntos); y otras de aptitud física (apto o no apto).

Los opositores seleccionados deberán superar un curso de 30 horas sobre las funciones a





desarrollar.

